Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Contratación Directa Nº 21/11 "Adquisición de Servicios Gastronómicos" 2do. Llamado.-

Señora
Dra. LAURA MENDOZA DE ARBO, Directora General
INAN – MSP Y BS

EL Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de ofertas, en este caso de la ***Contratación Directa Nº 21/11 "Adquisición de Servicios Gastronómicos" – ID. 210.829***, cumple en remitirle el correspondiente informe.

En tal sentido, efectuada la evaluación de las ofertas presentadas en base a la metodología y parámetros establecidos en la presente Contratación Directa y a las disposiciones legales aplicables, el presente informe toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el Artículo 64º, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el cual dispone que el Informe de Evaluación debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. **ACTA DE APERTURA**: El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido a través del portal de Contrataciones Publicas y se han extendido las invitaciones por escrito a los potenciales oferentes, fijándose como fecha de apertura de la prorroga de las respectivas ofertas para el día 20 de setiembre de 2011, En la fecha mencionada se ha presentado una empresas: Alimentos y Servicios S.R.L.. Teniendo en cuenta las exigencias del Art. 34º, Inciso c), de la Ley 2051/03, que establece "... ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,"***, I la SUOC, ha procedido a fijar una nueva convocatoria para el día 27 de setiembre del 2011, a las 10:00 hs, notificando e informando tanto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, D.N.C.P., como a las empresas invitadas en principio, reiterando y ampliando las invitaciones.
Que, el acto de apertura de los sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura labrada en dicha oportunidad y que forma parte del presente informe.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTICULO 61º, INCISO 1), DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS**. Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial, contemplado en las legislaciones vigentes y en el Pliego de bases y condiciones.-

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.** Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios, en el cual constan los ítems ofertados con los precios unitarios correspondientes.

4. **ANALISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.** Se adjunta Cuadro comparativo del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

Patricia [illegible]ria
Administración
MSP y BS

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Conforme a los criterios de adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad para la realización del servicio requerido y presente la oferta económica por el TOTAL evaluado como **el más conveniente** por cumplir con las especificaciones solicitadas, hasta la disponibilidad presupuestaria.

Que, por las condiciones arriba señaladas, El Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando a la Sra. Directora General, la Adjudicación de la Contratación Directa para "Adquisición de Servicios Gastronomicos"; a la firma **Alimentos y Servicios S.R.L.**., incluido; acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Cuadro de Adjudicación que se anexa, y según lo siguiente:

Empresa	Monto Mínimo	Monto Máximo
Alimentos y Servicios S.R.L.	20.000.000	39.550.000

Se remite el presente Informe para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre del año dos mil once, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.C.C. - I.N.A.N.

Pat. Patri...
Administrador
MSP y BS

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay
PARAGUAY TODOS
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 21/11 "Adquisición de Servicios Gastronomicos " 2do. Llamado

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Descripción	Especificación Técnica	Empresa 1: Alimentos y Servicios S.R.L.
Adquisición de Servicios Gastronomicos	a. Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 45 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010;	Cumple
	b. Formulario de Cantidad de los bienes, 2. Descripción, 3. Especificaciones Técnicas 4. Plazo de Entrega 5. Condiciones de Pago (Anexo 3).	Cumple
	c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple
	d. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, en la Resolución DNCP Nº 941/2010 según el Anexo 4.	Cumple
	e. Copia del Certificado de Registro de Establecimiento emitido por el INAN	Cumple
	f. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple
	h. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple
	i. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
	j. Declaración Jurada que esta plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos la presente oferta en todos sus términos la presente carta de invitación y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo aceptan en todos sus términos.	Cumple
	k. Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple

Patricia Echeverría
Administracion
MSP y BS

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay
PARAGUAY TODOS
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Pagina Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 21/11 "Adquisición de Servicios Gastronomicos " 2do. Llamado

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica	Presentación	CANTIDAD SOLICITAD	Empresa 1: Alimentos y Servicios S.R.L.			
						Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia del Producto	PRECIO TOTAL
1	9010160 3-999	Servicio de almuerzo/cena	Carne de Primera. Costilla de corte ancho y vacio limpio sin mermas. El calculo debe ser de al menos 1/ 2 kilo por persona. En el presupuesto debe estar contemplado cuanto sigue: * Servicio de parrillero, con todo lo necesario para realizar la cocción: carbon, rajas, etc. * Servicio de 5 mozos durante la duracion del evento. * Mesas para 12 personas para la cantidad de personas previstas, vestidas. (mantel, cubremantel y servilletas). * 150 sillas niqueladas, vestidas. (cubre y lazos). * Vajillas necesarios (platos, cubiertos, vasos, copas, platillitos para postre y tenedores para postre). * Cuatro variadades de ensaladas. * Mandioca cocida y pan. Cantidad necesaria.	Unidad	1	75.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	75.000
2	9010160 3-007	Provision de Torta	Torta de 15 kilos. De forma rectangular. Bizcochuelo de vainilla con tres capas de relleno. (mousse de dulce de leche, crema pastelera con trozos de durazno y mousse de chocolate). Cobertura de merengue italiano con decoración alusiva al evento y guirnalda de 40 Cms de flores y follaje. * Debe incluir bandejitas descartables de plastico y tenedores de plastico, servilletas.	Unidad	1	300.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	300.000
3	9010160 3-028	Provision de chipa	Chipitas pequeñas de forma esferica, con mezclas de maíz y almidón, suaves y frescas al paladar. Deberan ser proveidos en bandejas hermeticamente cerrado con papel fill. Los productos deberan ser de elaboracion propia	kilos	1	35.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	35.000
4	9010160 3-003	Provisión de Bocaditos Salados	Bandeja de 100 unidades. Se deberá cotizar un precio único para todas las opciones. Deberan ser proveidos en bandejas hermeticamente cerrado con papel film. Los productos deben ser de elaboración propia. * Empanaditas al horno de carne pollo, jamon y queso, choclo, chilenitas, 4 quesos. * Sandwichitos de verdura, jamón y queso, aceituna y queso, palmito (pan de miga y/o integral). * Milanesitas de carne, pollo. * Croquetitas de Carne, pollo. * Fugacitas. * Patitas de pollo. * Tartelitas. * Sandwichitos o chips de carne frias. * Sopa paraguaya, * Chipa guazu	Unidad	1	150.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	150.000
5	9010160 3-004	Provision de Bocaditos Dulces	Bandeja de 100 unidades. Provisión de Bocaditos Dulces en bandejas(alfajores, pastafrola, piononos, medialunas, bollos, bolitas de coco, palmeritas, brigadeiros, alfajorcitos, goyito, bomboncitos, muffins, tartaletas de frutas, brownies, etc)	Unidad	1	100.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	100.000
6	9010160 3-006	Provision de Bebidas	Botellas de 2 litros descartables con marca registrada * Deberan ser acompañados de vasos descartables, servilletas etc.	Litros	1	12.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	12.000
7	9010160 3-008	Provisión de Jugos Naturales	Jarras de 1 litro Por litro sabores: Naranja, Durazno, Pomelo, Piña y Limón deberá ser entregada en jarras de vidrio y/o termos de acuerdo al pedido. * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas etc.	Litros	1	18.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	18.000
8	9010160 3-015	Provisión de Leche	Leche fluida caliente en termos de dos litros * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas, etc.	Litros	1	25.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	25.000
9	9010160 3-018	Provisión de Cocido Negro	Bebida Soluble de yerba mate y azucar quemada, sin azucar. Termos de 2 litros. * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas, etc.	Litros	1	25.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	25.000
10	9010160 3-022	Provisión de Café negro	Bebida Soluble, sin azucar. Termos de 2 litros. * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas, etc.	Litros	1	28.000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	28.000
11	9010160 3-025	Provision de Agua Mineral s/	Botellas de dos litros descartables con marca registrada * Deberan ser acompañados de vasos descartables, servilletas etc.	Litros	1	7000	Alilmentos y Servicios S.R.L.	Paraguay	7.000

Patricia Echeverría
Administración
MSP y BS

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Catalina V. García Martínez
Jurídica - INAN

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA Nº 21/11 "Adquisición de Servicios Gastronomicos " 2do. Llamado

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificación Técnica	Empresa 1: Alimentos y Servicios S.R.L.
1	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	Carne de Primera. Costilla de corte ancho y vacio limpio sin mermas. El calculo debe ser de al menos 1/ 2 kilo por persona. En el presupuesto debe estar contemplado cuanto sigue: * Servicio de parrillero, con todo lo necesario para realizar la cocción: carbon, rajas, etc.	Cumple
2	90101603-007	Provision de Torta	Torta de 15 kilos. De forma rectangular. Bizcochuelo de vainilla con tres capas de relleno. (mousse de dulce de leche, crema pastelera con trozos de durazno y mousse de chocolate). Cobertura de merengue italiano con decoración alusiva al evento y guirnalda de 40 Cms de flores y follaje.	Cumple
3	90101603-028	Provision de chipa	Chipitas pequeñas de forma esferica, con mezclas de maíz y almidón, suaves y frescas al paladar. Deberan ser proveidos en bandejas hermeticamente cerrado con papel fill. Los productos deberan ser de elaboracion propia	Cumple
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Bandeja de 100 unidades. Se deberá cotizar un precio único para todas las opciones. Deberan ser proveidos en bandejas hermeticamente cerrado con papel film. Los productos deben ser de elaboración propia.	Cumple
5	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	Bandeja de 100 unidades. Provisión de Bocaditos Dulces en bandejas(alfajores, pastafrola, piononos, medialunas, bollos, bolitas de coco, palmeritas, brigadeiros, alfajorcitos, goyito, bomboncitos, muffins, tartaletas de frutas, brownies, etc)	Cumple
6	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Botellas de 2 litros descartables con marca registrada * Deberan ser acompañados de vasos descartables, servilletas etc.	Cumple
7	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Jarras de 1 litro Por litro sabores: Naranja, Durazno, Pomelo, Piña y Limón deberá ser entregada en jarras de vidrio y/o termos de acuerdo al pedido. * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas etc.	Cumple
8	90101603-015	Provisión de Leche	Leche fluida caliente en termos de dos litros * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas, etc.	Cumple
9	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Bebida Soluble de yerba mate y azucar quemada, sin azucar. Termos de 2 litros. * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas, etc.	Cumple
10	90101603-022	Provisión de Café negro	Bebida Soluble, sin azucar. Termos de 2 litros. * Deberan ser acompañados de vasos descartables, azucar en sobres, revolvedores, servilletas, etc.	Cumple
11	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Botellas de dos litros descartables con marca registrada * Deberan ser acompañados de vasos descartables, servilletas etc.	Cumple

Patricia Echeverría
Administración
MSP y BS

Lic. Mario Rafael Alfonso
Jefe de U.O.C. - INAN

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición